

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16559** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 58/2012, referente al concursado Argia Grafika, S.L., con CIF: B48501852, por auto de fecha 24 de abril de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Argia Grafika, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

En Bilbao (Bizkaia), 24 de abril de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120031705-1